



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** AHM/MCPA DMA70

**Número de autorización:** 14945

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 20/06/1979

**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

Titular

**NUFARM UK LIMITED (WYKE-UK)**

Wyke Bradford

BD12 9EJ West Yorkshire

REINO UNIDO

Fabricante

**A.H. MARKS & COMPANY LIMITED**

Wyke Bradford

BD12 9EJ West Yorkshire BD12 9 EJ

(England)

REINO UNIDO

**Composición:** MCPA 75% (SAL DIMETILAMINA) [SL] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/ha</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Cereales	DICOTILEDONEAS	1	Tratar desde el final del ahijado al comienzo del encañado.
Césped de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,6 - 2	En céspedes establecidos. Tratamiento en primavera.



Nº REGISTRO: 14945

AHM/MCPA DMA70

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hoja caduca	DICOTILEDONEAS	1 - 1,3	Tratar sólo antes de la floración.
Maíz	DICOTILEDONEAS	1	Tratar cuando el cultivo tenga 4 hojas.
Pastos de Gramíneas	DICOTILEDONEAS	1,6 - 2	En praderas establecidas. Tratamiento en primavera.
Praderas	DICOTILEDONEAS	1,3 - 2	En prados destinados a la producción de semillas.

### **Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Césped de Gramíneas, Pastos de Gramíneas, Praderas	15
Cereales, Frutales de hoja caduca, Maíz	NP

### **Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión, mediante tractor, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha., observando las normas establecidas para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales.

Aplicar con temperatura superior a 12°C, para obtener la máxima eficacia, esta Tº debería mantenerse > a 12 °C.

En las etiquetas figurarán las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo o para otros próximos.

### **Excepciones: --**

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y reentrada en frutales, además en la aplicación, manejo y limpieza del equipo se utilizará ropa de protección tipo 3 o 4.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
--	---



<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o



Nº REGISTRO: 14945

AHM/MCPA DMA70

directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**